

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PERALILLO.

ACTA N° 057
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL 2004 - 2008

TABLA: 1°. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2°. CORRESPONDENCIA.
3°-. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
4°-. VARIOS.

En Peralillo, a veintiún días del mes de Junio del año dos mil seis, en la Oficina del señor Alcalde, procede a constituirse el Concejo Municipal en su asamblea número cincuenta y siete.

Don **Mario Orlando Pérez Suárez**, Concejal presente con la mayor votación ciudadana, Ejerce la Presidencia del Concejo, visto que el señor Alcalde Titular viajó a una reunión al Congreso Nacional, abriendo la sesión en nombre de Dios y de la Patria, a las 17:14 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don **Florián del Carmen Yáñez Caro**, don **Héctor José Guajardo León**, doña **Mercedes Josefina Farias Gálvez**, don **Cristian Nicolás Larenas Peña** y don **Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro**.

Expone en esta sesión el Jefe de Proyectos don Rodrigo Silva León.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1°. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Don Mario Orlando Pérez Suárez consulta a los señores Concejales, si hay alguna objeción al Acta N° 56, entregada con anterioridad para su lectura.

El señor Concejal don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, consulta si compromiso de la sesión pasada, señalado en el punto 4.2-. Sobre materias de la Dirección de Obras, donde dice: *“Considerando lo extensa de la presente sesión el señor Alcalde propone citar a la próxima sesión al Director de Obras Municipales, para que explique cómo funciona el sistema, ver las limitaciones, las deficiencias y negligencias de sus responsabilidades”*. Pregunta si esto queda pendiente. El Secretario Municipal responde que sí, en consideración a que no se encuentra presente el señor Alcalde quien ya lo tiene citado para tal fin y lo más correcto es que esos temas se traten en su presencia.

Aclarada la interrogante del señor Concejal Errázuriz, Don Mario Orlando Pérez Suárez, en su calidad de presidente de la sesión proclama la aprobación del acta anterior.

2º. CORRESPONDENCIA.

2.1-. Invitación Honorable Diputado Ramón Barros Montero, Diputado Distrito 35.

REF.: tiene el agrado de invitar a usted y a todos los Alcaldes integrantes de la Asociación de Municipalidades del Secano Costero, a una reunión de trabajo a realizarse el 21 de Junio del 2006, a las 11:30 horas en el Congreso Nacional en Valparaíso, sala de sesión de la Comisión de Agricultura, 3er piso. Dicha reunión tiene por objeto conocer el Proyecto Rediseño del Fondo Común Municipal, para lo cual se contará con la presencia del señor Víctor Hugo Miranda de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Siendo esta la razón por la cual no se encuentra presente el señor Alcalde, quien ha viajado a la ciudad de Valparaíso para participar en tan importante sesión de trabajo y otros temas de su agenda, como entrevistarse con otros personeros del ámbito político para el tema de los terrenos de Ferrocarriles en Peralillo.

2.2-. Oficio N° 199, al Jefe Tenencia de Carabineros, de fecha 17 de Mayo del 2006.

REF.: solicita aumento de vigilancia policial en el Recinto Estación y Parque Municipal de nuestra comuna, debido a que en el último tiempo han ocurrido hechos de vandalismo, en dichos recintos como quiebre de vidrios, rayado de paredes, etc.

Además se requiere prevenir la reunión de personas que provocan desorden y ruidos molestos entre otros, lo que afecta directamente en la calidad de vida de nuestros vecinos.

Del citado texto se hace entrega de una copia a cada uno de los señores Concejales para su conocimiento.

2.3-. Oficio N° 243, al Jefe Sexta Zona de Carabineros, de fecha 20 de Junio del 2006.

REF.: se remite al Jefe de Zona de Carabineros del Libertador Bernardo O'Higgins, fotocopias de artículos de prensa, tanto escrita como de páginas de Internet, correspondientes al robo con violencia ocurrido en Peralillo y tuvo como resultado la muerte de uno de nuestros vecinos, don Juan de la Cruz Labra Castro, víctima de un asalto a su local comercial "*Aquí está Cucho*", en la madrugada del día Martes 13 de Junio del 2006.

Lamentable hecho de sangre, que hace recordar otros hechos crueles de delito realizados años atrás en nuestra localidad.

Los señores Concejales en forma unánime sugieren que se envíe una tarjeta como Concejo Municipal con las correspondientes condolencias a la Familia.

Los señores Concejales comentan otros detalles relacionados con este triste episodio, lamentado por toda la comunidad.

Por otra parte se hace la consulta o deja la interrogante ¿Cómo el Municipio se puede hacer parte de denuncias de este tipo de violencia? Repudiar ¿Cómo apoyar a la Familia? Se hace presente que el señor Alcalde ha manifestado hacerse parte de esta demanda.

De lo expuesto se desprende la necesidad de darle el verdadero valor y la responsabilidad que cabe a las Juntas de Vecinos, las que pueden realizar un empadronamiento de los habitantes del sector, e informar a las autoridades cualquier hecho fuera de lo normal. Es decir, deben trabajar coordinadamente con Carabineros de Chile.

Esta necesidad fue manifestada a una de las visitas de Carabineros que visitaron al Concejo Municipal con motivo de la permuta del terreno para un nuevo Cuartel para la Tenencia de Peralillo. Lamentablemente esta petición realizada a un alto funcionario de esta institución no se ha visto resultado.

Otra importante conclusión es la labor que pueden desarrollar los señores Concejales entregando información confidencial a Carabineros la que se puede recibir de miembros de la comunidad.

En resumen debemos desarrollar en nuestra comunidad el hábito de denunciar los actos que escapan a la normalidad de la vivencia cotidiana, lo que nos puede proporcionar importantes antecedentes, para detectar o evitar lamentables hechos como el trágico vivido por nuestra comunidad dejando un dolor irreparable a su familia.

3º. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.

3.1.- El señor Concejal don Mario Pérez Suárez, presenta la primera información del señor Alcalde correspondiente al Proyecto PMU IRAL 1ª y 2ª cuota 2006. Ofreciendo la palabra a don Rodrigo Silva León Jefe de Proyectos Oficina de SECPLAC.

Don Rodrigo Silva León, como órgano técnico de la Ilustre Municipalidad de Peralillo en representación del señor Alcalde, presenta para la aprobación del Honorable Concejo, si lo estiman conveniente, la siguiente propuesta, después sostener una reunión y escuchar la opinión de la Unión Comunal Población de Juntas de Vecinos, en la presentación del Proyecto denominado Construcción y Reposición veredas calle Comercio, Santísima Trinidad y Arturo Prat de Población, comuna de Peralillo.

Los señores Concejales manifiestan sus opiniones y consultas como ¿Cuál es el Aporte Municipal correspondiente? concluyendo en lo siguiente:

ACUERDO N° 171.

El Concejo Municipal de Peralillo Aprueba la postulación del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN VEREDAS CALLE COMERCIO, SANTÍSIMA TRINIDAD Y ATURO PRAT DE POBLACIÓN, comuna de Peralillo, al Programa de Mejoramiento

Urbano IRAL 1ª y 2ª Cuota 2006, solicitando Once millones trescientos setenta y cinco mil pesos (\$ 11.375.000), más un APORTE MUNICIPAL de Un millón quinientos treinta y siete mil novecientos pesos (\$ 1.537.900), lo que suma el valor total del proyecto por un monto de Doce millones novecientos doce mil novecientos pesos (\$ 12.912.900).

ACUERDO N° 172.

El Concejo Municipal de Peralillo aprueba la Ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN VEREDAS CALLE COMERCIO, SANTÍSIMA TRINIDAD Y ARTURO PRAT DE POBLACIÓN, COMUNA DE PERALILLO” al Programa Mejoramiento Urbano IRAL 2006 (1ª y 2ª Cuota), mediante Administración Directa, con la finalidad de poder obtener un mejor uso de los recursos asignados, tanto en la adquisición de materiales como en el trato directo de la obra de mano.

- 3.2.- Continuando con la tabla don Rodrigo Silva León, señala que un segundo tema a presentar por orden del señor Alcalde don Fabián Guajardo León, corresponde a la presentación al Concejo Municipal para aprobación su postulación y un Aporte equivalente al 10% de su valor total, a presentar al Programa Mejoramiento Urbano, Fondo Inversión Educacional (PMU-FIE), lo que es analizado por los señores Concejales concluyendo en lo siguiente:

ACUERDO N° 173.

El Concejo Municipal de Peralillo Aprueba la postulación de cuatro PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA para los siguientes establecimientos Educativos:

- ❖ Liceo Víctor Jara
- ❖ Escuela Básica Peralillo
- ❖ Escuela Básica Santa Victoria
- ❖ Escuela Básica Sara Ravello Parraguez Rinconada de Molineros

al Programa de Mejoramiento Urbano FIE para su financiamiento, que incluirá un APORTE MUNICIPAL equivalente a un 10% de costo total de cada uno de los proyectos.

Concluida la presentación de don Rodrigo Silva León, los señores Concejales expresan sus felicitaciones por la claridad, la transparencia y el profesionalismo con que se ha entregado la información.

- 3.3.- El señor Concejal don Mario Pérez Suárez, se refiere al documento recibido por todos los señores Concejales, con la finalidad de analizarlo con el fin de remitirlo a su Excelencia la Presidenta de la República señora Michel Bachelet Jeria con la finalidad de gestionar la grave situación de nuestra comunidad a punto de perder algo tan

anhelado durante muchos años como es la adquisición de los terrenos de Ferrocarriles del Estado estación de Peralillo.

- ❖ Un tema muy grave, licitar a particulares una propiedad con inversión de Fondos Regionales de sobre 200.000.000 millones de pesos, en un precio de 63.000.000 millones de pesos.
- ❖ Necesidad de realizar una movilización de la comunidad.
- ❖ Debemos hacer fuerza común.
- ❖ Necesidad de conocer el análisis que realizará el CORE,
- ❖ Intención del CORE de investigar para recuperar los fondos invertidos.
- ❖ Un hecho que no se debe restar importancia.
- ❖ Es necesario mantener una comunicación Directa con Consejeros Regionales, Diputados, Senadores y personal de Gobierno Regional y Nacional.
- ❖ NO DEBEMOS CONFIARNOS, PUEDEN SURGIR GRANDES SORPRESAS.

4°. VARIOS.

4.1-. Se recuerda a los señores Concejales la petición de la comunidad de Molineros quien solicitó la posibilidad de sesionar en su comunidad, lo que estaba acordado para la última sesión del mes de Junio, por lo cual se concluye en lo siguiente:

ACUERDO N° 174.

El Concejo Municipal Aprueba Sesionar con la presencia de la comunidad organizada de Molineros, el próximo Miércoles 28 de Junio del 2006, a las 17:00 horas, en la Escuela de ese sector.

4.2-. La señorita Concejala Mercedes Josefina Farías Gálvez, comunica el ofrecimiento de Veinte mil pesos (\$ 20.000) de la comunidad de San Miguel de Calleque, para la construcción de una Garita.

4.3-. El señor Concejala don Florián Yáñez Caro, presenta la petición de los vecinos que señalan la necesidad de reponer luminarias apagadas en todos los sectores de la comuna.

4.4-. El señor Concejala don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, presenta los siguientes temas:

- Necesidad de considerar los milímetros de agua caída, ante una de las prioridades de vivienda del Municipio en terrenos próximos al Estero Peralillo, un real peligro, la conveniencia de descartar tal iniciativa.
- Preocupación por los trabajos de reparación de las bermas Peralillo Población, ¿Que seguridad nos dan estos trabajos? Conocidos los realizados en la misma Ruta I-50, tramo entre la Viña Estampa y San Rafael. Sugerencia oficial la necesidad de pedir la supervisión de dichos trabajos.
- Necesidad de reparar o mejorar el estacionamiento de los Buses Nilahue en Peralillo, lo que se convierte en un real laguna, con todos los daños que genera para sus usuarios y transeúntes. Un hecho muy lamentable desde hace muchos años.

- 4.5-. El señor Concejal don Mario Pérez Suárez, comenta lo siguiente:
- Dirigente Sindical consulta sobre la posibilidad de préstamo de las dependencias del Recinto Estación de Peralillo, para celebrar el 05 de Agosto el Día del Campesino. Se responde que tal petición la debe realizar formalmente a través de una Solicitud dirigida al señor Alcalde.
 - También manifiesta que desea informar que el día sábado pasado se firmó un Contrato para la realización del Diseño de Ingeniería de los pavimentos participativos del Comité Pavimento para nuestras calles, que contempla todos esos tramos pendientes de las calles Cardenal Caro, Echenique, Portales y O'Higgins.
- 4.6-. Los señores Concejales solicitan la posibilidad de obtener una fotocopia del legajo de recortes de publicaciones relacionadas con el Asalto y Fallecimiento de don Juan de la Cruz Labra Castro (QEPD)
- 4.7-. La señorita Concejal Mercedes Josefina Farías Gálvez, solicita oficialmente a través del Concejo Municipal, listado de Beneficiarios del Bono de Desarrollo Local con fondos de INDAP (PRODESAL), listado solicitado a doña Claudia Núñez, pero a la fecha no entregado.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas.



SECRETARIO MUNICIPAL
HERNÁN ANGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
